

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE GINECOLOGIA REGENERATIVA CEGYR S.A., REALIZADA EL QUINCE DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las trece horas treinta (13H30), en las oficinas ubicadas en Av. 9 de Octubre, Edificio Gran Pasaje, Of. 115, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO DE GINECOLOGIA REGENERATIVA CEGYR S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal Ordinaria los siguientes accionistas:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Altamirano Barcia Iván Elías	360	1.00	360.00	Nominativas y Ordinarias
Mena Silva Francisco José Remigio	360	1.00	360.00	Nominativas y Ordinarias
Chedraui Álvarez Peter Andre	80	1.00	80.00	Nominativas y Ordinarias
TOTAL	800		800.00	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una.

Se designa como Presidente de la Junta, al señor **Altamirano Barcia Ivan Elias**, en virtud de su calidad estatutaria de Presidente de la Compañía, y al señor **Mena Silva Francisco José Remigio**, como Secretario de la Junta, en virtud de su calidad estatutaria de Gerente General de la Compañía.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de **CENTRO DE GINECOLOGIA REGENERATIVA CEGYR S.A.** por lo tanto en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Ordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

El Presidente de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2019, y la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

SEGUNDO PUNTO: Nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato proceden a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente de la Junta le concede la palabra al Secretario de la Junta, quien expone el informe suscrito por el señor Francisco Mena en su calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez concluida la lectura del informe, el Secretario de la Junta mociona a los presentes aprobar el mismo en todos sus puntos. - *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelven de forma unánime aprobar el referido informe presentado por el Gerente General.*

Siguiendo el punto de orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, e informa a los accionistas presentes, que el Comisario Principal de la Compañía fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa y otros aspectos relevante de interés para su informe, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Procede el Secretario de la Junta a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019, elaborado por la Ing. Irene Mendoza Chica, como Comisario Principal de la Compañía. Concluida la lectura del referido Informe, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona a los accionistas presentes la aprobación del Informe del Comisario Principal. - *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, las accionistas deliberan por unos minutos, y resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario Principal.*

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien dio a conocer a los presentes los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2019 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. El Secretario de la Junta consulta a los accionistas presentes si mantienen alguna duda o moción respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; los accionistas toman una pausa para la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y posteriormente toma la palabra el accionista Francisco Mena, quien mociona a la Junta la aprobación sin objeciones de los referidos documentos.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Francisco Mena, en su calidad de accionista, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, se resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2018, sin modificaciones, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control respectivas.-*

SEGUNDO PUNTO: En este punto, el Secretario de la Junta toma la palabra e indica a los accionistas que se debe nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020. En acto seguido, el Presidente presentó a la Junta la terna de candidatos para Comisario Principal de la Compañía. Toma la palabra el accionista Ivan Altamirano, quien mociona a los presentes se reelija al comisario para el ejercicio económico 2019.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el accionista Ivan Altamirano y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico, cuyo nombramiento recae en la Ing. Irene Mendoza Chica.*

No habiendo otro asunto de qué tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 14H30 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO DE GINECOLOGIA REGENERATIVA CEGYR S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Altamirano Barcia Iván Elías
Accionista / Presidente de la Junta



Mena Silva Francisco José Remigio
Accionista / Secretario de la Junta



Chedraui Álvarez Peter André
Accionista